

Bogotá D.C., **abril de 2026**

CUENTA DE COBRO N. 004

LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG
NIT No. 900.034.993-1

Debe a:

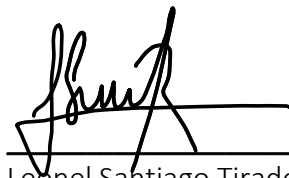
Leonel Santiago Tirado Rios
C.C. No. 1.018.465.562 de Bogotá

La suma de
DIEZ MILLONES CUATRO CIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE
(\$ 10.470.000).

Por concepto de honorarios, correspondiente al **Cuarto Pago abril de 2026**, por prestación de servicios profesionales a la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, en Prestar servicios profesionales a la Comisión en asuntos técnicos para apoyar los análisis requeridos en la preparación de los proyectos regulatorios de transmisión de energía eléctrica, incluidos en la agenda regulatoria de 2026, en virtud del contrato N° 2026-042, suscrito entre las partes.

El valor antes enunciado deberá ser consignado a la cuenta de ahorros del Banco Caja Social No. 24067024858 a mi nombre.

Atentamente,



Leonel Santiago Tirado Rios
C.C. No. 1.018.465.562 de Bogotá
Celular: 3108007697
E-mail: Leonel.tirado@creg.gov.co